



Universidad Nacional  
de Quilmes

QUILMES, 16 de diciembre de 1992.-

VISTO la solicitud del Departamento de Ciencias Sociales para ampliar la dedicación de los Profesores y Auxiliares Docentes - Ordinarios, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con la mayor cantidad de dedicaciones docentes para afrontar la apertura de las materias correspondientes a 2do. año de todas las Carreras.

Que es imprescindible dotar a esta Universidad de personal docente dedicado a la investigación.

Que los Docentes Ordinarios poseen las condiciones necesarias para desarrollar tareas de investigación.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Ampliar, a partir del 07/12/92, las dedicación simples a dedicaciones semi-exclusivas en los cargos que en cada caso se indica, de los Profesores Ordinarios del Departamento de Ciencia y Tecnología, del personal docente que se detalla:

Profesor Ordinario Titular:

- Oscar Luis LACANAU, L.E. 5.192.302.
- Germán Héctor RODRIGUEZ, C.I. 5.505.790.
- Mirta Amelia LAUNAY, D.N.I. 4.676.243.

ARTICULO 2º.- Dejar sin efecto, a partir del 07/12/92, las designaciones interinas que se señalan a continuación:

Oscar Luis LACANAU, (Res. Nro. 387/92) Prof. Tit. - Ded. Simple

Mirta Amelia LAUNAY (Res. Nro. 326/92) Prof. Tit. - Ded. S/E.

German Héctor RODRIGUEZ (Res. Nro. 326/92) Prof. Tit. - Ded. S/E.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto en el artículo primero de la presente resolución, deberá imputarse a la Partida Principal 1110, del presupuesto de esta Universidad, vigente.

ARTICULO 4º.- Regístrese, notifíquese a los interesados. Comuníquese al Departamento de Ciencias Sociales, al Departamento de Personal y a la Dirección General de Administración, a sus efectos. Cumplido, archívese.

Resolución (CS) Nro. 08/92.-

  
JULIO VILLAR  
RECTOR